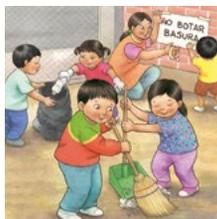

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL NIVEL INICIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CONTENIDO

	Presentación	3
1.	¿Cómo se brinda la Tutoría y Orientación Educativa en los servicios educativos del nivel Inicial?	4
2.	¿Por qué es importante promover el bienestar de las niñas y los niños en los servicios educativos del nivel Inicial?	10
3.	Planificación de la Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar en los Servicios Educativos del nivel inicial	11
4.	Documentos normativos	13
	Referencias	14

Presentación

Estimada docente y profesora coordinadora:

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y del Programa Curricular del Nivel Inicial, la Dirección de Educación Inicial ha elaborado la cartilla “La Tutoría y Orientación Educativa en los servicios educativos del nivel Inicial”, con el propósito de brindar orientaciones para implementarlas en el trabajo con las niñas y niños.

En ese sentido, el contenido de la cartilla gira en torno a dos preguntas que responden a este propósito: ¿Cómo se brinda la Tutoría y Orientación Educativa en los servicios educativos del nivel inicial? y ¿Por qué es importante promover el bienestar de las niñas y niños en los servicios educativos del nivel inicial?

Asimismo, la cartilla contempla orientaciones sobre la planificación de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y los documentos normativos que debemos tener en cuenta.

Esperamos que la presente cartilla contribuya a fortalecer tu desempeño profesional en beneficio del bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños que asisten a los servicios educativos del nivel Inicial.

Dirección de Educación Inicial

1 ¿Cómo se brinda la Tutoría y Orientación Educativa en los servicios educativos del nivel Inicial?

La Tutoría y Orientación Educativa (TOE) en el nivel de educación Inicial se da de forma permanente y transversal al proceso educativo, cuando las y los docentes acompañan a las niñas y niños para promover su bienestar y desarrollo integral. También se da cuando trabajan de manera articulada con la familia y comunidad para el logro de este propósito. En ese sentido, en el nivel de educación Inicial la TOE se brinda a través de dos formas de atención: la orientación educativa permanente y el trabajo con las familias y la comunidad.

Antes de abordar estas dos formas de atención vamos a explicar el significado de la tutoría y la orientación educativa para comprender su relación.²

¿Qué es la Tutoría?

Es la interacción entre el docente y la niña o niño, sustentada en un vínculo afectivo que promueve el bienestar y fortalece las competencias socioafectivas y cognitivas. Previene situaciones de riesgo que podrían afectar su desarrollo personal y social.

(Currículo Nacional pág. 174)

¿Qué es la Orientación Educativa?

Es un proceso de ayuda permanente y sistemático, integrado al currículo, que busca el bienestar de las niñas y niños a través de actividades preventivas, de desarrollo y atención a la persona en los diferentes aspectos de su personalidad: cognitivo, afectivo y social.

¹ En este documento se usa el término "Docente" para referirnos tanto a los docentes como a los profesores coordinadores.

² Molina D. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación.

1.1 LA TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS AULAS

En el nivel de educación Inicial la tutoría no requiere de un horario especial, ya que se encuentra integrada en el desarrollo diario de la función docente, es decir, en la labor que desempeña el docente en cada momento de la jornada pedagógica, cuando interactúa con la niña o el niño para promover su bienestar y desarrollo integral, a través de las competencias del Currículo.

AL PROCESO EDUCATIVO



Para que el docente promueva el bienestar y el desarrollo integral de la niña o el niño es necesario que exista un vínculo afectivo entre ambos.



¿Por qué es importante el vínculo afectivo?

El vínculo afectivo en la primera infancia tiene un valor esencial para el bienestar de la niña o el niño, pues le brinda seguridad en sí mismo, confianza en los demás y representa un refugio que le proporciona calma, consuelo, y le ayuda a minimizar el efecto negativo de la ansiedad o el miedo que experimenta ante situaciones nuevas y/o adversas.

¿Cómo construimos vínculos afectivos con los bebés, las niñas y niños?

Brindándoles un trato cordial y respetuoso, atendiendo sus necesidades de forma oportuna y pertinente, transmitiendo confianza y la seguridad de sentirse protegido, entre otros.



A continuación, ejemplificaremos como acompañamos y orientamos a las niñas y niños en el nivel Inicial teniendo en cuenta las dimensiones de la TOE, descritas en el Programa Curricular de Educación Inicial:

- **Dimensión personal:** Esta dimensión está orientada a que niñas y niños aprendan a conocerse a sí mismos, a valorarse y autorregular sus emociones. Ello contribuye a la construcción de su identidad, el desarrollo de su autonomía, formar un estilo de vida saludable, etc.

Por ejemplo, se orienta a niñas y niños a autorregular sus emociones cuando los ayudas a percibir las señales emocionales, darles nombre y aceptarlas. Reconocer las propias emociones es la base del desarrollo socioemocional.



- **Dimensión social:** Esta dimensión está orientada a que niñas y niños aprendan a relacionarse con las personas de su entorno. Ello contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural y actuar en beneficio del bien común.

Por ejemplo:

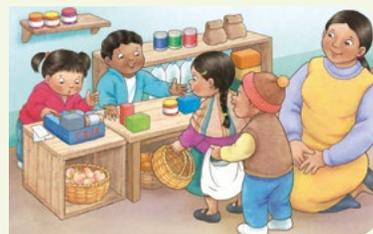
- Cuando orientas a niñas y niños a relacionarse de manera positiva y reflexionan en torno al cumplimiento de los acuerdos de convivencia del aula y su impacto en el bien común.
- Cuando a través de la interacción y el ejemplo se relaciona de forma adecuada con el otro.



- **Dimensión de los aprendizajes:** Esta dimensión está orientada a que las niñas y niños aprendan a ser conscientes de su proceso de aprendizaje, organicen sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.

Por ejemplo:

- Cuando ayudas a niñas y niños a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje mediante preguntas como: ¿Qué hiciste hoy? ¿Cómo lo hiciste? ¿Fue fácil? ¿Qué ha sido difícil?
- Cuando pones en palabras sus logros y las estrategias que ha usado: veo que te apoyaste en la pared para pararte, así es más fácil y lo lograste tú solo!!

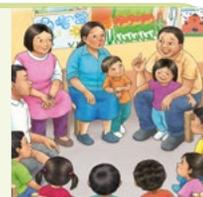


1.2 EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

En el nivel Inicial, la familia constituye un aliado fundamental para promover el bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños, porque representa el principal espacio donde se generan los primeros vínculos afectivos, así como sus aprendizajes iniciales en valores, hábitos, conocimiento del mundo, costumbres y creencias del medio en el que se desenvuelven, etc. La participación e involucramiento de las familias se da a través de diferentes espacios, como los que a continuación mencionamos³.

- **Encuentros familiares:** Son espacios vivenciales y reflexivos en los que participan los padres, madres, tutores e hijos para compartir e intercambiar experiencias, y tienen el propósito de fortalecer los vínculos afectivos entre ellos, así como brindar oportunidades para conocer, relacionarse y estrechar lazos entre las familias del servicio educativo.

Por ejemplo, realizar encuentros familiares en torno al desarrollo de actividades lúdicas con el propósito de afianzar los lazos familiares y la comprensión del impacto del juego en el desarrollo integral de las niñas y niños.



- **Jornadas de formación:** Son espacios que promueven el fortalecimiento de las competencias parentales, donde las familias analizan y reflexionan sobre el rol y responsabilidades que desempeñan como padres o tutores y cómo su involucramiento en el proceso educativo repercute en el desarrollo integral y bienestar de sus hijas e hijos. Es importante que en estas jornadas las familias asuman el compromiso de apoyar en la prevención de conductas y situaciones de riesgo o vulneración de los derechos de las niñas y niños.

³ MINEDU (2020). Resolución Viceministerial N° 212-2020. Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica.

Por ejemplo, realizar actividades de interaprendizajes con las familias con el propósito de promover el desarrollo de competencias parentales orientadas a prevenir la violencia sexual, física o psicológica en las niñas y niños.

- **Acompañamiento a cada familia:** Este espacio se da de manera personalizada a cada familia en función sus necesidades y características particulares, promoviendo el buen trato y el respeto a su idiosincrasia social, cultural y lingüística. Para ello se recomienda recoger información acerca de las costumbres, prácticas de crianza, historia de desarrollo de la niña o niño, etc. a fin de orientar a las familias para que brinden un acompañamiento cognitivo, afectivo y social a sus hijas e hijos. Ello será posible si se genera un vínculo de confianza entre el docente y la familia, que favorezca la comunicación dentro de un clima acogedor y respetuoso.

Por ejemplo, orientar a la familia sobre qué y cómo aprenden las niñas y niños durante el momento de exploración y juego libre, con la finalidad que, lo tomen en cuenta en sus interacciones en el hogar.

Para que, las familias contribuyan al bienestar y desarrollo integral de sus hijas e hijos es recomendable que, el trabajo con ellas este orientado a favorecer la construcción de entornos saludables, protectores y que brinden oportunidades de desarrollo.

En ese sentido, se sugiere promover espacios de interaprendizaje en torno a:

- La importancia de la educación durante los primeros años de vida.
- Interacciones que favorecen el bienestar y desarrollo socioemocional en niñas y niños de la Primera Infancia.
- Interacciones que favorecen el desarrollo cognitivo en niñas y niños de la Primera Infancia.
- Impacto de la desnutrición y/o anemia en el desarrollo de niñas y niños de la Primera Infancia.
- Importancia del desarrollo de la independencia y autonomía desde los primeros años de vida.
- Impacto del juego en el desarrollo integral de niñas y niños de la Primera Infancia.
- Consecuencias de la violencia física y psicológica en el desarrollo integral de niñas y niños de la Primera Infancia.
- La importancia de espacios de recreación y diálogo en la familia.
- El apego seguro y su importancia en la educación.
- Desarrollo de competencias durante el juego, la actividad autónoma y los momentos de cuidado.
- Cómo identificar situaciones de riesgo y señales de alerta de la violencia sexual contra las niñas y niños.

- Valorando y respetando las características, ideas y emociones de todas las niñas y niños.

Y otros temas vinculados al desarrollo integral y bienestar de las niñas y niños.

Por otro lado, la comunidad es otro aliado importante pues, además de ser un espacio de socialización y aprendizaje para las niñas y niños, puede representar un factor protector frente a los diversos factores de riesgos que existen en el contexto y atenten contra el bienestar de la niñez. En ese sentido, es recomendable que los servicios educativos a través de la gestión institucional establezcan alianzas estratégicas con instituciones y autoridades de la comunidad a fin de hacer un trabajo articulado en beneficio de los bebés, niñas y niños de su jurisdicción. Para ello, es importante tomar en cuenta las características culturales, lingüísticas, sociales, geográficas y de credo del contexto en que está ubicado cada servicio educativo.

Por ejemplo, para prevenir la violencia hacia niñas y niños del servicio educativo se coordina con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) para hacer un trabajo articulado. En ese sentido, el CEM puede brindar orientación al personal del servicio educativo sobre cómo identificar los signos de violencia física, psicológica o sexual hacia niñas y niños de la Primera Infancia; y atender a las posibles víctimas y a sus familias.

A continuación, presentamos los aliados de los servicios educativos en la comunidad.



2 ¿Por qué es importante promover el bienestar de las niñas y los niños en los servicios educativos del nivel Inicial?

En los Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental: Perú 2018 (Ministerio de Salud, 2018) se señala que anualmente, en promedio, el 20,7 % de la población mayor de 12 años de edad padece algún tipo de trastorno mental. Los trastornos más frecuentes son los episodios depresivos.

Así mismo, los estudios epidemiológicos⁴ en niñas y niños de la región Lima y Callao muestran lo siguiente:

- Un 20,3 % presenta algún problema de salud mental en los grupos de edad de 1,6 a 6 años.
- Un 18,7 % presenta algún problema de salud mental en los grupos de edad de 6 a 10 años.
- Un 14,7 % presenta algún problema de salud mental en los grupos de edad de 11 a 14 años.

Teniendo en cuenta esta realidad, es importante promover en los servicios educativos el bienestar de las niñas y niños del nivel inicial, porque contribuye a cuidar y fortalecer su salud mental, lo cual tendrá un impacto positivo en la calidad de su vida. Además, el bienestar de la niña o el niño es una condición fundamental para que se dé el aprendizaje y el desarrollo infantil en todas sus dimensiones. La sensación de calma y la predisposición a probar situaciones nuevas son necesarias para que las niñas y niños aprendan. En ese sentido, la neurociencia ha demostrado que cuando la niña o el niño se encuentran en un estado emocional estresante se generan condiciones adversas para su aprendizaje, como la desactivación de las áreas relacionadas al pensamiento racional, concentración, planificación, memoria y regulación emocional y conductual. En consecuencia, la niña o niño pueden presentar dificultades para aprender⁵.

Por ejemplo:

La niña o el niño que se desarrolla en un medio social que le brinda afecto, seguridad y protección crece teniendo confianza en los demás y en sí mismo. Esta confianza le da seguridad para explorar y conocer el mundo que lo rodea.



En este proceso se enfrenta a desafíos que se convierten en oportunidades de aprendizaje que influyen en su desarrollo, las cuales al ser reconocidas y valoradas por el grupo social favorecen su autoestima e interés por seguir aprendiendo.

⁴ Proporción de personas que sufren una enfermedad con respecto al total de la población en estudio.

⁵ Organización de los Estados Americanos (2010). Primera infancia: Una mirada desde la neuroeducación. <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/primeria-infancia-esp.pdf>

3 Planificación de la Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar en los Servicios Educativos del nivel inicial

La tutoría en Educación Inicial es inherente al rol de la docente y no requiere una planificación específica en el aula. Pero sí la requiere a nivel de la institución educativa, porque al determinar el diagnóstico se deben tomar acciones con los padres de familia y la comunidad educativa para minimizar los riesgos o dificultades y promover el bienestar de las niñas y niños.

Para la planificación de la Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar, a nivel de la institución educativa, te brindamos las siguientes orientaciones:

- Contempla en el diagnósticos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) la caracterización de las niñas y niños en relación a la dimensión personal, social y de aprendizaje, de su entorno familiar para identificar las problemáticas que debes abordar con las madres y padres de familia y encontrar caminos de solución; y de su contexto para identificar las barreras educativas y seleccionar aliados que brinden apoyo al servicio educativo para superarlas. Todo ello permitirá el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de forma oportuna y pertinente en la atención de sus necesidades, intereses, potencialidades y demandas.
- A partir del diagnóstico realizado en el PEI, determina los objetivos y actividades de Tutoría y Orientación Educativa y de Convivencia Escolar.



Para elaborarlas, considera la articulación de las Líneas de Acción de las Normativas de Gestión de la Convivencia Escolar (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU) y de Tutoría y Orientación Educativa (Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU), siendo las siguientes:

1. Formativa, favorece al desarrollo socioafectivo y cognitivo de las niñas y niños.
2. Promoción de la convivencia escolar, fomenta las relaciones democráticas e inclusivas entre todos los actores de la comunidad educativa.
3. Prevención de la violencia contra niños y niñas, realiza acciones preventivas según las necesidades específicas de las niñas y niños, así como identifica y apoya a aquellos que presentan vulnerabilidad y riesgos.
4. Atención y derivación⁶.

⁶ Respecto a la "línea de acción de atención y derivación", el director o el responsable de convivencia escolar, en casos relacionados a violencia psicológica, física o sexual, brinda atención de acuerdo a los protocolos contemplados en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. En otras conductas y/o situaciones de riesgo, se brinda acompañamiento a través de las estrategias de la tutoría y orientación educativa. En caso se requiera, se hará la derivación correspondiente y el tutor debe informarse periódicamente sobre los avances y las dificultades.

- Selecciona del PEI los objetivos y las actividades propuestas para el presente año lectivo e incorpóralos en el Plan Anual de Trabajo (PAT). Puedes considerar como base los siguientes puntos:



1. Datos generales
2. Objetivos/Propósito
3. Actividades: que respondan a la caracterización según los servicios educativos. Para proponer las actividades considera:
 - a) Espacios con la familia y la comunidad: encuentros entre las familias, jornadas de formación, talleres, charlas, acompañamientos, trabajo con aliados (de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, entre otros) y familias (Estrategia de la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU).
 - b) Prevención y atención contra la violencia de niñas y niños (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU).
4. Cronograma: organizar las actividades en los tiempos a desarrollar, considerando el inicio y fin del año lectivo.
5. Recursos y materiales: anotar los recursos y materiales a utilizar para el desarrollo de las actividades.
6. Responsables: designar la o el responsable de las actividades.
7. Evaluación: se verifica la realización de las actividades y el logro de los objetivos. Pueden utilizar técnicas o instrumentos para recoger información, tales como encuestas, cuestionarios, entre otros. Además realizar la evaluación en diferentes momentos.

En caso de los PRONOEI considerar y adaptar las recomendaciones para incluirlas en el documento de gestión

4 Documentos normativos

A continuación, les presentamos los documentos normativos que todas las docentes y profesoras coordinadoras debemos conocer con el fin de promover el bienestar de las niñas y niños. Además debemos tomarlos en cuenta para poder realizar la planificación de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en nuestro servicio educativo.

N°	Documento normativo	Enlace
1	Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica, aprobado con RVM N° 212-2020-MINEDU.	https://www.gob.pe/es/L/1336381
2	Lineamientos de Educación Sexual Integral para la educación básica, aprobado con RVM 169-2021-MINEDU.	https://www.gob.pe/es/L/1952628
3	Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (DS N° 004-2018-MINEDU)	https://www.gob.pe/es/L/273491
4	Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los lineamientos contra la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la atención de la Violencia contra Niñas, Niños, y Adolescentes.	https://www.gob.pe/es/L/832272
5	Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.	https://www.gob.pe/es/L/2138240

Referencias

- Álvarez, M. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Educatio Siglo XXI*, 35(2), 21-42.
<https://revistas.um.es/educatio/article/view/298501/214161>
- Dávila, Y. (2015). *La influencia de la familia en el desarrollo del apego*. Universidad de Cuenca.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22943/1/10.pdf>
- Domínguez, D.; Montero A.; Hernández, R.; Ferrer, R.; Lucas, B. & Goya, I. (2003). *Participar también es cosa de niños. Guía didáctica para el profesorado*. UNICEF; Save the Children.
<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionvalencia.pdf>
- García, C. (2021). *Desarrollo de la convivencia desde el espacio de la tutoría en la Educación Infantil*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna].
<https://riullull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25135/Desarrollo%20de%20la%20convivencia%20desde%20el%20espacio%20de%20la%20tutoria%20en%20la%20Educacion%20Infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garrido, V. (2014). *La tutoría en la Educación Infantil en la escuela rural*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Zaragoza].
<https://zaguan.unizar.es/record/16619/files/TAZ-TFG-2014-1888.pdf>
- Giraldo, L. (Ed.) y Guevara, L. (Ed.). (2020). *Construcciones, aportes y elaboraciones en educación infantil*. Editorial Universidad Santiago de Cali.
https://www.academia.edu/79753126/Construcciones_aportes_y_elaboraciones_en_educaci%C3%B3n_infantil
- Hernández, M.A., Viudez, N. & Guerrero, C. (2015). Percepción de las familias sobre las tutorías en la etapa de Educación Infantil. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), 189-204.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/216146/document%28157%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jimeno, M. (2018). *Acción tutorial en Educación Infantil*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/31585/TFG-O-1316.pdf?sequence=1#:~:text=La%20labor%20de%20la%20acci%C3%B3n,como%2C%20la%20adquisici%C3%B3n%20de%20responsabilidades>
- Martín, M. y Ocaña, L. (2011). *Desarrollo socioafectivo*. Ediciones Paraninfo.
- Megías, A. y Lozano, LI. (2019). *Desarrollo socioafectivo*. Editex.
- Ministerio de Educación. (2014). *Marco de Buen Desempeño Docente*. MINEDU.
<http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4551>

Ministerio de Educación. (10 noviembre 2020). Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%C2%B0%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf?v=1605183431>

Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de las y los estudiantes que reingresan al servicio educativo*. MINEDU.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7602/Orientaciones%20generales%20para%20docentes%20tutorases%20sobre%20el%20acompa%3%b1amiento%20socioafectivo%20y%20cognitivo%20de%20las%20y%20los%20estudiantes%20que%20reingresan%20al%20servicio%20educativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para la implementación de las estrategias de tutoría y orientación educativa en la modalidad semipresencial en el marco de “Aprendo en Casa”*. MINEDU.
<https://repositorio.perueduca.pe/recursos/c-herramientas-curriculares/transversal/orientaciones-estrategias-tutoria-aec.pdf>

Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para el soporte socioemocional a las y los estudiantes frente a la emergencia sanitaria*. MINEDU.
<https://repositorio.perueduca.pe/recursos/c-herramientas-curriculares/transversal/orientaciones-socioemocional-emergencia-sanitaria.pdf>

Ministerio de Educación. (2021). *Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica*. MINEDU.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1897558-189-2021-minedu>

Ministerio de Educación. (3 mayo 2021). *Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el aula - MINEDU* [Webinar]. MINEDU.
<https://www.youtube.com/watch?v=P7WgNHh9Ch8&t=3659s>

Molina, D.L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22.
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>

Morán, L. (2021). *Incidencias de la no presencialidad en Educación Inicial en relación con el desarrollo socioemocional de niños y niñas*. [Trabajo monográfico, Institutos Normales de Montevideo “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez”].
<http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1636/Moran%2c%20L.%2c%20Incidencias.pdf?sequence=2&isAllowed=y>